

Resucitado) se explican unos a otros, se despliegan en el tiempo como fases de un mismo desarrollo, entonces cabe comprender mejor en qué sentido está querida la «sucesión primacial» en la voluntad de Jesús.

Por estos motivos, la idea de Beinert, en su literalidad («so gehört nicht zur Konvergenz-bzw. Konsensmaterie die Frage einer Stiftung des Primats durch den historischen Jesus») responde a una idea de «fundación» que merecería más precisiones. Más bien parece un mero residuo verbal dependiente del esquema «Jesús de la historia/Cristo de la fe», pues en el resto de su exposición Beinert parece apuntar una comprensión de la vida y actividad de Jesús más abierta.

J. R. Villar

Giuseppe RAMBALDI, *Ordinazioni anglicane e sacramento dell'Ordine nella Chiesa. Aspetti storici e teologici. A cento anni dalla bolla «Apostolicae curae» di Leone XIII*, Edit. Pont. Università Gregoriana, Roma 1995, 177 pp., 13 x 21. ISBN 88-7652-683-8

El diciembre de 1978 Juan Pablo II dispuso la apertura a los estudiosos del Archivo Secreto Vaticano en lo referente al tiempo del pontificado de León XIII. El autor del presente libro ha investigado la documentación existente en el citado archivo relativa a la decisión de León XIII sobre la invalidez de las Ordenaciones anglicanas, expresada en la Bula *Apostolicae curae* de 13 de septiembre de 1896, decisión motivada por defectos de forma y de intención en el ritual del *Ordinal* de Eduardo VI, inspirado en un contexto teológico que no se ajustaría a la concepción católica del sacerdocio ministerial, especialmente en lo relativo a la celebración del sacrificio eucarístico.

Los resultados de esta investigación fueron publicados progresivamente por el autor en diversos artículos durante los diez últimos años, y ahora vienen reunidos en forma de libro, en dos partes: I. «La discusión sobre las Ordenaciones anglicanas en los años 1894-1896», que tiene un carácter prevalentemente histórico y documental. La II parte, «Potestad de la Iglesia y rito de ordenación» analiza la historia de la Iglesia en lo relativo a la liturgia del sacramento del Orden, y hace un intento de precisar qué se entiende por «sustancia» del sacramento, sobre la cual la Iglesia carecería de autoridad para introducir variaciones. Para ello, se detiene, entre otros documentos, en la Const. *Sacramentum ordinis* de Pío XII y en los documentos del Concilio Vaticano II relativos al sacerdocio ministerial.

A la luz de la experiencia histórica de la Iglesia, el autor recuerda que en términos generales «el rito de la ordenación presbiteral puede ser válido aunque no haga mención *explicita* de la potestad eucarística del sacerdote (...) Afectaría, en cambio, a la sustancia del rito sacramental la exclusión explícita o tácita, los silencios y restricciones que equivaliesen a exclusiones de propiedades inseparables, según la doctrina católica, del sacerdocio ordenado» (p. 158).

Las investigaciones del autor sobre la documentación recientemente disponible acerca de la preparación de la Bula *Apostolicae curae* de León XIII le llevan a concluir que el Pontífice no reconoció las ordenaciones conferidas según el *Ordinal* anglicano de Eduardo VI porque estima que dicho rito estaba preparado para significar y conferir un sacerdocio que carece de la potestad eucarística. Ahora bien, fue este «tipo» de sacerdocio conferido con la ordenación anglicana el que indujo a León XIII a pronunciarse negativamente sobre el tema, sin detenerse —a diferencia del grupo de estudiosos que examinó la cuestión— en la posibi-

lidad del rito en cuanto tal. Para León XIII el rito no es válido por la «nativa Ordinalis in doles ac spiritus». Así, pues, León XIII no habría entrado en la legitimidad del rito en sí mismo, separado del contexto en que se encuentra inmerso el *Ordinal* anglicano. León XIII, en consecuencia, no dice que un rito como éste nunca pueda ser signo suficiente por sí mismo para la ordenación.

En este sentido, el autor recuerda la célebre carta de 13. VII. 1985 del Card. Willebrands a los co-presidentes de AR-CIC II sobre un posible nuevo examen de la decisión de León XIII para las *futuras* ordenaciones cuando las dos *comuniones eclesiales* lleguen a un acuerdo sobre la concepción del sacerdocio y de la Eucaristía (como presencia y sacrificio).

J. R. Villar

Carl BRAATEN, *La théologie luthérienne. Ses grands principes*, Cerf, Paris 1996, 181 pp., 14, 5 x 23, 5. ISBN 2-204-05359-7

El autor es profesor de Teología Sistemática en los Estados Unidos. Es autor de numerosos libros y artículos. Representa una de las corrientes actuales dentro del luteranismo que desea ser fiel a los orígenes teológicos del Reformador, y a la vez mostrar atención a las cuestiones de nuestro tiempo.

El libro se inscribe en la celebración reciente en 1996 del 450 aniversario de la muerte de Martín Lutero. Pretende analizar el mensaje de Lutero y su actualidad en las circunstancias presentes. Hace un resumen (los «grandes principios») de su teología, distinguiendo con cuidado lo esencial del pensamiento de Lutero de lo que llama la «ortodoxia luterana», es decir, la sistematización teológica que acaece en el protestantismo durante los dos siglos posteriores a la muerte del Reformador.

El autor reúne en siete capítulos las ideas maestras de la teología luterana. Son los que llama principios «canónico», «confesional», «ecuménico», «cristocéntrico», «sacramental», «Ley-Evangelio», y el principio de «los dos reinos». No se trata, pues, de una clásica dogmática teológica. Sin embargo, a lo largo de los capítulos desfilan las ideas tradicionales de la Reforma: Cristo, centro y maestro de la Escritura; la distinción Ley y Evangelio; la doctrina de los dos reinos que fundamenta la actitud luterana frente al mundo secular; la relación Escritura y sacramentos, etc. No hay un capítulo dedicado explícitamente a la justificación por la fe sola, asunto central en la teología de Lutero, aunque el autor lo da por supuesto a lo largo de sus reflexiones.

Está presente también la visión hermenéutica contemporánea a la hora de estudiar los principios de la teología luterana. El autor hace una cierta llamada a renovar la Iglesia y su teología en una perspectiva escatológica para servir mejor a los cristianos de hoy.

Las páginas del libro poseen claridad, y el lector podrá encontrar aquí una exposición confesional, a la que se añade al final una bibliografía básica para ulteriores lecturas.

J. R. Villar

Nikos A. MATSOUKAS, *Teologia Dogmatica e Simbolica Ortodossa*. vol. 1. *Introduzione alla gnoseologia teologica ortodossa*, ed. Dehoniane, Bologna 1995, 168 pp., 14 x 21. ISBN 88-396-0641-6

El autor es un prestigioso teólogo ortodoxo, profesor de filosofía y teología dogmática en la Universidad de Salónica (Grecia). Más de una decena de obras publicadas avalan su tarea. Este libro que ahora nos ocupa es el primero que ha si-